

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS PETROLEROS
CERTIFICADOS EQUIPETROCET S.A.**

A los 30 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 16:00, en domicilio ubicado en Conjunto Las peñas Bloque # 13 calle Farsalia y los Nogales Barrio N50-450, la Farsalia Alta, siendo las 16:00 se reúne la junta Ordinaria conformada por los accionistas y dueños de la empresa EQUIPOS PETROLEROS CERTIFICADOS EQUIPETROCET S.A. la Sra. ANDRADE ANDRADE FLOR TIBISAY de nacionalidad Venezolana con un aporte de \$ 3.200,00(tres mil doscientos dólares) y el Sr. TROYA GRANDES GALO PATRICIO, nacionalidad Ecuatoriana con un aporte de \$ 800,00(ochocientos dólares). Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por la totalidad del capital social, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelven los accionistas por unanimidad, en consecuencia el señor Patricio Troya, Presidente Ad-hoc toma la palabra y declara instalada la reunión y dispone que por secretaria la Sra. Flor Andrade, se de lectura a la orden del día el cual es: 1. Conocer y resolver la aprobación del informe de ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017, tomando en consideración que los mismos no han tenido variación de un año a otro.

PRIMERO: La Lda. Mansel Padilla, procede a dar lectura de las cifras de la compañía. SEGUNDO: Toma la palabra el Gerente y da a conocer a la junta general que la empresa no ha tenido movimiento alguno desde la fecha de creación por lo tanto no hay variaciones patrimoniales que afecten a los estados financieros de la empresa, pero dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Sin haber otro punto a tratar, la junta general establece la aprobación del presente cronograma siendo las 19:00, firmando constancia la presente acta.

TROYA GRANDES PATRICIO

Presidente Ad-hoc

ANDRADE ANDRADE FLOR

Secretaria